

Ximena Perez Villamil

El pasado 12 de abril LarrainVial respondió al fiscal de Las Condes, Juan Pablo Araya, a cargo del caso Factop, cómo fue constituido el Fondo de Capital Estructurado I, que agrupó parte de las deudas de Antonio Jalaff, cuáles son sus activos subyacentes, la nómina de partícipes del fondo y el valor de sus cuotas.

El requerimiento de información a LarrainVial se realizó el 3 de abril, a raíz de una diligencia solicitada por un querrelante por estafa en contra Antonio Jalaff.

Quiénes entraron

LarrainVial adjuntó al fiscal el documento de "reconocimiento de deuda", de fecha 8 de noviembre de 2023, realizado en la notaría de Ricardo San Martín. Curiosamente, el nombre de Antonio Jalaff no aparece, sino la sociedad Monterey -con una erre- representada por Rodrigo Naomi Díaz Carrasco, domiciliado en Puertecillo sin número, casa 218, comuna de Navidad, Región de Ñuble.

Allí se ceden créditos contraídos por Jalaff al fondo de deuda administrado por LarrainVial que suman 389.277 UF, equivalentes a \$14.190 millones (al 8 de noviembre de 2023). La cifra conocida de deudas de Jalaff asciende a \$28 mil millones y de ser real quiere decir que solo entró la mitad a este fondo.

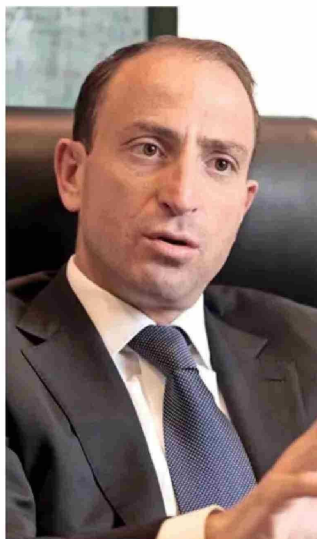
El extenso documento notarial adjuntado al fiscal Araya da cuenta que el factoring Factop (controlado por Daniel y Ariel Sauer) lidera con cinco créditos por 113.282 UF. Le sigue otro factoring: Nuevo Capital, hoy en manos de Latam Trade, con 101.015 UF.

Más atrás, la familia Jalaff, a través de Inversiones Patio (cuatro créditos que suman 58.345 UF), Tanner (Ricardo Massú) con 41.406 UF, la corredora STF (controlada por los Sauer) con dos créditos por 37.986 UF y Nanomed (22.905 UF). También figuran su hermano Alvaro Jalaff, a través de Inversiones Las Vegas (11.240 UF) y, por último, el factoring Siete Cumbres (controlado por Naím Jadue) con 3.098 UF.

Directorio aprueba

El fondo es administrado por LarrainVial Activos S.A administradora general de fondos. En la respuesta al fiscal Araya se informa que el 15 de diciembre de 2022 se reunió su directorio compuesto por Andrés Bulnes Muzard (presidente), Andrea Larraín Soza, Jaime Oliveira Sánchez-Moliné, Sebastián Cereceda Silva y José Rafael Correa Achurra, en conferencia telefónica.

Trataron ocho puntos, siendo el último la creación del Fondo de Capital Estructurado I. "Tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en títulos representativos de capital de la sociedad Inversiones Santa Teresita SpA (sociedad que era la controladora de Grupo Patio, donde participaban los Jalaff) y del Fondo de Inversión Privado 180 (Antonio y



Antonio Jalaff, Andrés Bulnes (presidente de la AGF LarrainVial Activos) y el fiscal Juan Pablo Araya, a cargo del caso Factop

Juan Pablo Araya, del caso Factop, pidió información

LarrainVial detalla a fiscal el fondo que creó con las deudas de Antonio Jalaff

Detalló que Factop, STF, Tanner, Alvaro Jalaff y la familia Jalaff más dos factoring entraron al Fondo de Capital Estructurado.

Alvaro Jalaff eran los accionistas mayoritarios)", se lee en la respuesta de LarrainVial.

Se le fijó una duración de diez años, prorrogables por uno más y una remuneración fija mensual para LarrainVial de lo que resulte mayor entre un doceavo de 0,476% anual o un doceavo de 1.700 UF.

El directorio aprobó la creación del fondo por unanimidad y acordó facultar al presidente Andrés Bulnes Muzard, a la directora Andrea Larraín Soza y al gerente general, Claudio Yáñez Fregonara a elaborar y preparar los antecedentes para ser depositados en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Lo esperado y lo que sucedió

Así, por un lado la sociedad Monterey (Jalaff) reconocía notarialmente sus deudas y por otro, Jalaff aportaría sus acciones

en Inversiones Santa Teresita y el Fondo de Inversión Privado 180 y con los dividendos que recibirían esas sociedades que participaban en el Grupo Patio pagaría sus compromisos a Factop, STF, su familia, su hermano Alvaro, los factoring Nuevo Capital y Siete Cumbres más Nanomed, los que entraron al fondo.

Sin embargo, ello no ocurrió porque a comienzos de abril Santa Teresita y el Fondo 180 vendieron sus acciones a Eduardo Elberg, Paola y Gabriela Luksic, quienes posteriormente enajenaron esos papeles a Guillermo Harding, exdueno de farmacias Cruz Verde.

El fondo tenía tres series: un millón de cuotas serie A (inversionistas calificados), 500 mil de cuotas B (inversionistas calificados con aportes superiores a 5 mil UF) y 50 mil de cuotas LV (para personas relacionadas a la administradora).

La corredora STF de los Sauer salió a vender las cuotas en el mercado e incluso habría inversionistas acreedores de los Sauer que canjearon los dineros adeudados por cuotas de este fondo. El problema es que se calculó que la valorización total de grupo Patio era de US\$700 millones, pero no fue así. A los tres meses de su colocación, el valor de las cuotas cayó en un 30%. Y al conocerse que Patio valía US\$413 millones se desplomaron hasta un 70%.

LarrainVial contrató abogado

Cómo va a pagar Antonio Jalaff sus deudas, a través del fondo creado y administrado por LarrainVial Activos, si ya no hay activos en el Fondo de Capital Estructurado I y sus pasivos quedarán sin respaldo, es una de las aristas que investiga la CMF.

El 14 de agosto, declaró ante la CMF Marcelo Medina, exgerente de finanzas y socio de la empresa que prestaba servicios de backoffice (SIBO) al Grupo Patio. Durante siete horas fue interrogado por funcionarios de la CMF, entre ellos, su fiscal Andrés Montes.

Juan Domingo Acosta fue fichado por LarrainVial como penalista en esta causa, que no es la primera, pues ya fue defensor en el caso Cascadas.

Es muy probable que altos ejecutivos de LarrainVial sean citados por la CMF y la Fiscalía de Las Condes, porque fue esta empresa la que creó y administró el fondo. Y porque se cruza otro elemento: las facturas falsas emitidas por sociedades de los Sauer a las de Antonio Jalaff, por lo que las deudas que él tiene con Factop son producto de aquellas facturas. La CMF le consultó a Marcelo Medina sobre este punto.

Además, en el mercado se comenta que los suscriptores de las cuotas del fondo de deuda de Jalaff, es decir, aquellos que compraron estarían evaluando presentar querrelas por estafa.